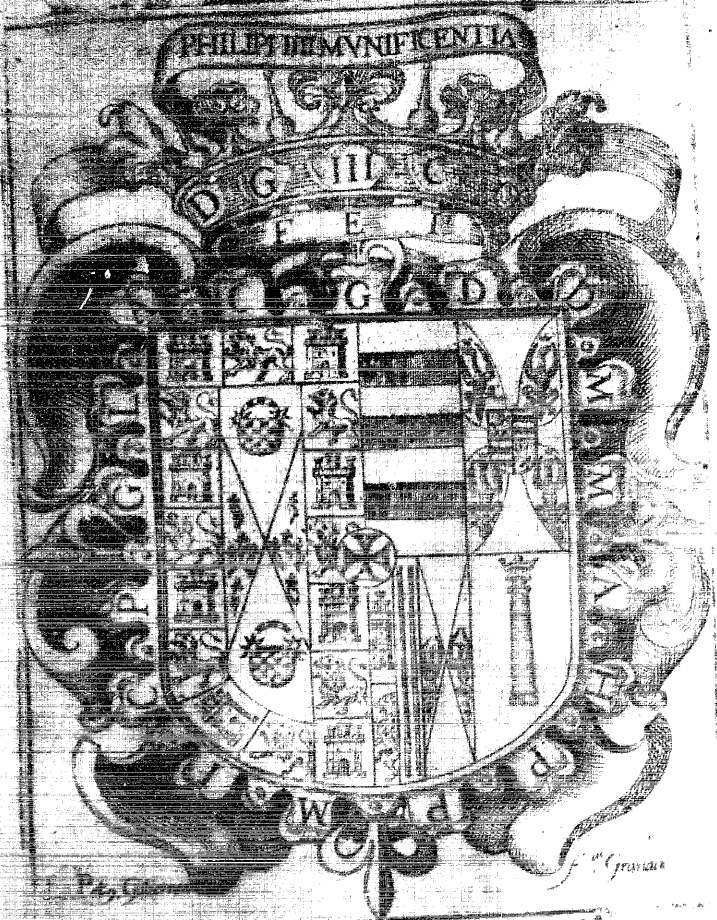


SERMON FVNEBRE



Paris

Gravata

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILLINOIS

Vertical text along the right edge of the page, possibly a page number or reference.

SERMON FVNEBRE

N.º 17

EN LAS HONRAS
DE LOS EXCELENTISSIMOS

SEÑORES CONDES DUQUES DE OLIVARES.

Patronos que fueron de la Provincia de el
Andalucia, del Orden de la Ss. Trinidad
de Redemptores Calçados.

PREDICADO

EN EL CAPITVLO PROVINCIAL
*que este año de 1658. se celebrò en la
ciudad de Vbeda.*

POR EL R. P. M. Fr. GREGORIO DE GALVEZ,
Definidor de dicha Provincia, y Compañero de el
Reverendissimo Padre Visitador Apostolico
de las de España, y Italia.

DEDICADO

A EL EXCELENTISSIMO SEÑOR D. RAMIRO
*Felipez Nuñez de Guzman, Duque de Medina de las
Torres, Patron de dicha Provincia.*

CON LICENCIA.

En Malaga, por Mateo Lopez Hidalgo, Impresor de la S.A.C
Año de 1658. 2. 11.

17-19

SERMON TERNBRE

IN LAS HONRAS

LOS REYNOS UNISIMOS

... de la Provincia de ...
... de las Indias ...
... de las Indias ...

CONCORDIA

... de las Indias ...
... de las Indias ...

... de las Indias ...
... de las Indias ...

CONCORDIA

... de las Indias ...
... de las Indias ...

CONCORDIA

... de las Indias ...
... de las Indias ...

APROBACION DEL DOCTOR DON JOSEPH
de Giles Pretel, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de
Malaga, Visitador General de la dicha ciudad, y Vicarias de
Veles, y Com, y Calificador del Santo Oficio.

POr orden del señor Doctor D. Alonso Gutierrez de Montalvo, Canonigo desta Santa Iglesia de Malaga, Provisor, y Vicario General de este Obispado, por los señores Dean y Cabildo, Sede vacante, &c. He visto este Sermon del muy R. P. M. Fr. Gregorio de Calvez, Religioso del Orden de la Santissima Trinidad de Calçados: y cierto que no ay para mi mayor confusion, que dar mi parecer en obras de ingenios tan superiores a lo ordinario. Valgame de el conocimiento, que es parte noble de la razon, y Jueztan recto, que nunca fue parcial de la voluntad: y aunque la devo muy grande (de mas de obligaciones particulares) a el Autor de esta obra, oy no ha de dar su voto el afecto, sino el discurso, porque aquel suele hablar apasionado, y este siempre se precia de verdadero. El assumpto de este Sermon es grande por sí, y por sus circunstancias: y por la vnion del todo, nadie le podrá leer, que no halle hermanado lo docto con lo singular, lo curioso con lo vtil, lo eloquente con lo solido, lo moral con lo ingenioso, y memorias de muerte con documentos de vida. Ser vn Predicador textual en lo literal, y en lo moral agudo, sucede por se

vezes, pues los que cargan el estudio en vna profesioñ,
divierten las atenciones de la otra; aqui esta junto to-
do, delgadeza de ingenio, peso de juyzio, claridad
grande de erudicion, fecundidad de pensamientos,
piedad suma en los consejos y dictámenes, verdad todo
sin afectacion: y se puede dezir por vltimo, donde se
incluye todo: *Pama tñ, si quod loqueris, es conscientia nostra
sine dubitatione, quod sentis.* Por lo qual juzgo, que la im-
pression de este Sermon sera muy util. Malaga 11. de
Octubre 1658.

Doct. D. Joseph de Giles Pretor.

EL Doctor Don Alonso Gutierrez de Montalvo, Canonigo
de la Santa Iglesia de Malaga, Provisor, y Vicario general
en ella, y su Obispado, por los señores Dean y Cabildo de
dicha Santa Iglesia Sede vacante, por muerte del Ilustrissimo señor
D. Diego Martinez de Zarcosa, Obispo que fue deste Obispado,
Ec. Damos licencia a Marco Lopez Hidalgo, para que imprima
este Sermon de las Flores de los Excelentissimos Señores Condes
Duques de Olivares. Fecho por el R. P. M. Fr. Gregorio de Galvez
del Orden de la SS. Trinidad, Definidor desta Provincia del Anda-
lucia, y Compañero del Reverendissimo Padre Visitador Apostolico
de las de España, e Italia. Malaga treynta y vna de Octubre de
mil y seiscientos y cinquenta y ocho años.

Doct. D. Alonso Gutierrez
de Montalvo.

Por mandado del señor Provisor.
D. Geronimo de Rojas Cabrera, Secretario.

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. AGUSTIN
Abad del Orden de la SS. Trinidad de Redemptores, y Dis-
tinto de la Provincia de Andalucia, &c.

Este Sermon de las honras de nuestros Exc. Patro-
nos difuntos, que predicó el R. P. M. Fr. Gregorio
de Galvez en el Capitulo que celebró esta Provin-
cia de el Andalucia del Orden de la SS. Trinidad, en el
Còvento de la ciudad de Vbeda, me mandò q̄ viesse N. Re-
verend. P. M. Fr. Juà Tirado, Visitador Apostolico de las
Provincias de España, e Italia. (dignidad tan justamente
empleada en tan veneranda persona, como officio tan
merecido de sus trabajos, su zelo, sus letras, su virtud, y
Religion.) A lo visto, y aunq̄ por averlo oydo, pudiera
escusar el bolverlo a repassar, ya por cùplir con la obe-
diencia, ya por mi interes de repetirme en el gusto que
tuve en oyrlò con la gloria del leerlo, yna, y otra vez lo
he hecho; y no solo no hallo cosa q̄ obste a N. S. Fe, ni
imperfeccion q̄ se exponga a la censura de lmas exacto
exame del Orador ingenioso, antes en todo lo advertido
muy cabal, muy atento, y de estillo tan discreto por lo
cénido, como admirable por lo laconico, pues en tan
breve espacio hallo tan dilatado campo para el docto,
tan misterioso para el entendido, tan lleno de conceptos
para el curioso, y tan vil para todos, q̄ en lo bien pon-
derado lo precioso de lo mortal, y lo breve del vivir, le
diò tantos vivos a la muerte, que animada de su discurso,
y co-

y colorida de su retorica, pudo passar plaza de vida. De mejor gana le hiziera yo al Autor vn Panegirico q̄ vna Centura, pues si para esta era menester mayor ingenio, para aquel cumplierse el afecto, aunq̄ por mas que dixera en sus alanzas, siempre (esto no es lisonja, sino verdad q̄ conoce el menos afecto) me quedara corto. Por todo lo qual merece, no solo q̄ se le de licencia, sino mandarle que imprima este Sermon, por q̄ luz, o parto de tan claro ingenio, no es bie se elcoda *sub modio*, sino q̄ se manifieste colocada *supra candelabrum*, para q̄ aprendan muchos, y alumbre a todos. Este es mi sentir, &c. En este Convento de la SS. Trinidad de Vbeda en 28. de Setiembre de 1658. años.

El M. Fr. Agustin Muñoz, Difinidor,

LICENCIA DE LA ORDEN.

Nos el M. Fr. Juan Tirado, Padre de la Provincia de Andalucía. y Visitador Apostolico por N. M. S. P. Alexandro 7. de las de España e Italia, del Ordē de la SS. Trinidad de Redemptores &c. Aviendo visto la aprovacion que el P. M. Fr. Agustin Muñoz ha dado a el Sermon que a las honras de nuestros Excell. Patronos predicó en el Capitulo el P. M. Fr. Gregorio de Galvez nuestro Compañero: por las presentes le damos licencia para que lo pueda imprimir; y para mayor motivo se lo mandamos en virtud de santa obediencia. Dadas en nuestro Convento de la ciudad de Vbeda en 30. de Setiembre de 1658.

Fr. Juan Tirado.
Visitador App.

Por mandado de su Reverendissima.
Fr. Francisco de Hozes, Secretario.

A EL EXC^{MO} SEÑOR D. RAMIRO
Felipez Nuñez de Guzman, Señor de la Casa de Guzman,
Duque de Medina de las Torres, de Sanlúcar la
mayor, de Tracto, y Mondragon, Marques de Toral,
y de Mairena, de Monasterio, y Piadena, Principe de
Astilano, Conde de Fundi, de Porma, de Colle, de Val-
dore, de Azarcollar, de Aliano, de Latriano, y de Cari-
nola, Señor del Castillo de Abiados, y Caupe-bermosa,
y de la ciudad de Tiano, Villas, y Montañas de Boñar,
Valle de Corueno, y Concejos de los Cilleros, Comenda-
dor de Valde-peñas, del Orden de Calatrava, Samiller
de Corps del Rey nuestro Señor, y de sus Consejos de
Estado, y Guerra, Tesorero general de los Reynos de la
Corona de Aragon, Adelantado mayor de la muy noble
Provincia de Guypuzcoa, Alcaide de Fuente-Rabia,
de la Real Casa del Buen-Retiro, de la Casa Imperial
de Yuste, y del Castillo de Triana, Alguazil mayor de
la Contratacion de Sevilla, y de la S. Inquision de
dicha ciudad, Castellano de Castilnovo de la ciudad de
Napoles, y Gran Justicia de aquel Reyno, y Patron
de la Provincia de el Andalucia, de el Orden de
la Santissima Trinidad de Redemptores
Calçados, &c.

Excelentísimo Señor.

SIENDO este Sermón predicado en las Honras de los Excelentísimos señores Patronos desta provincia, quando V. Exc. lo es oy (honra, y dicha de que todos los Religiosos de ella nos damos repetidos parabienes como lo son, los desos de que V. Exc. lo goze por muchos años) deuda es forzosa dedicarlo a V. Exc. como a su dueño: con que no ha tenido la eleccion que estudiar para elegir lo mejor ni que ofrecer el afecto, vendiendolo por fineza. Pero de no averse anticipado la deuda, sin nota de adulacion, ni zelo de lisonja, en nadie pudiera emplearse tan bien logrado el afecto, ni la eleccion aver hecho empleo tan acertado, como en la persona de V. Exc. Y assi esta su Provincia, vsana de que goza aciertos dichosos, sin peligros, y desvelos de errar en el elegir, y desvanecida de que logra afectos de vn amor fino, sia que parezca fineza, porque esto no es mas que cumplir obligaciones, dando lo suyo a su dueño: me ha mandado, que en nombre suyo dedique a V. Exc. este Sermón que prediqué en el Capitulo. Assi lo hago, Señor, y tambien en nombre de mi Provincia confieso, y pido perdon de la pequenez, y cortedad de la obra; pero siendo tan ciertas, y limitadas las fuerzas de quien la hizo, y de quien la ofrece, como pudiera ser grande? ni como pudiera no ser pequena, a vista de la grandezza de vn Principe a todas partes tan grande, que en su presencia, como en la del Sol, son atomos pequeños lo que se tiene por mas crecido, y de mayor entidad. Pero sirva de consuelo la que elada publica, que *ubi desunt vires, rancem est laudanda voluntas*; que donde faltan las fuerzas, suple, y es digna de estimacion y alabanza la voluntad. Mas mi curiosidad ha hecho reparo en que el adagio no explica, qual de las dos voluntades es digna de alabanza, si la del que ofrece, o la del que recibe: que habia de

que da. es la comun opinion; porque si esta es grande, fa-
pate con deseos los defectos de las fuerças, y las obras: y por
esta parte puedo alegar: V. Exc. no tiene precio esta, aun-
que tan corta y pequeña, porque si vna voluntad basta para su-
plir, y es digna de estimacion, aqui no es vna voluntad sola la
que ofrece, y la que da, sino las de toda vna Provincia, que vie-
do la cordedad de sus fuerças, y desta obrilla, competidas sin
oponerse en el fin, y emulas sin encontrarse en el ofrecer, y dar
a V. Exc. resueltas todas en vna, se han juntado para suplir con
deseos lo que falta de las obras y las fuerças. Pero yo dixera
que el adagio se ha de entender; y mejor de la voluntad del que
recibe la dadiva, quando esta es pequeña, y grande la persona
a quien se da; porque si esta tal tiene voluntad, y la recibe con
gusto, no solo haze humillar la grandeza de la persona a que
recibe la pequenez del don, sino con el don, y con el que da
haze lo que el antojo de Jaga vista, que es traer lo distante, y
engrandecer lo pequeño: esto nos lo muestra la experiencia; y
es lo que vemos a menudo cada dia estos efectos, y efectos
de voluntad: con q̄ satisfecha esta su Provincia de la mucha
le tiene V. Exc. y de la estimacion q̄ haze de ser su Patron; pues
en república castas y palabras, y obras, ha sido a entender V.
Exc. que de los Legados que goza por muerte de el Excelentis-
simo señor Conde Duque de Olivares nuestro Patron (que Dios
aya) siendo tanos tan grandes y dignos de estimacion, de nin-
guno haze tanto aprecio, como de el Patronato de esta su Pro-
vincia, que es en esta fineza, que no puede faltar, por ser pa-
labras de vn Principe tan grande como V. Exc. Con su licencia
le doy a esta su Provincia los parabienes de que no está aparta-
da de V. Exc. aunque está distante; ni es pequeña dadiva este
Sermon, aunque es vna niñeria, porque la voluntad con que
V. Exc. nos mira y la recibe, nos acerca a si, y lo haze grande.
por ser lo ella; pero aunq̄ lo sea, no puedo escusar el dezirle a V.
Exc. q̄ la deve toda a los Religiosos desta su Provincia; porq̄ pue-
do

do asegurar aya muy pocos en toda ella, que no folio tener este Sermon, o las Confesiones que se dedicaron a V. Exc. en este Capitulo, por ver y tener impreso en papel, y a la vista, lo que tenemos todos estampado en los corazones: que no se que especie de iman tiene V. Exc. para llevarlos tras si, que sin conocerle en esta su Provincia sino muy pocos; a todos tiene tan aficionados, que no veneran a V. Exc. como Patron y dueño, sino que le aman como Padre de cada vno, y aunque no con el nombre de hijos, si no de Capellanes, y criados de V. Exc. nos hallamos favorecidos y interesados. Tambien lo es V. Exc. y mucho, en tener nuestros afectos y volúntad, porque en las oraciones y suffragios que tenemos obligacion de ofrecer por los señores Patronos (que son muchos y ordinarios) a titulo de aficionados, las hacemos con tanto gusto, que aplicada la devocion, y el fervor conforme es la voluntad, siendo esto, no de Capellanes solo, si no de hijos amantes, es preciso ser mas eficazes para con Dios. A quien suplicamos a todas horas guarde a V. Exc. como ha menester esta Monarchia, y esta su Provincia, &c.

Menor Capellan de V. Exc. Q. S. M. B.
en nombre desta su Provincia.

El M. Fray Gregorio
de Galvez.

VEDIT QVOQVE CINÆVM
 & assumpra parabola, ait: Robustum
 quidem est habitaculum tuum; sed si
 in perra posueris nidum tuum, & fue-
 ris electus de stirpe Cin, quandiū
 poteris permanere? Assur
 enim capiet te,

&c.

Ex Sacra pagina, Num. 24.



L. Glorioso Padre San Juan
 Chrysostomo, en la Homilia
 que hizo a su amigo Eutro-
 pio (Principe, si illustre, y ge-
 neroso por la sangre, por los
 officios, honras, y puestos tan
 raras, y tan poderosos, quanto
 bien afortunado algu tiempo.

po, que fue el que tubo, y duró en la gracia de el
 Emperador (Arbudio) hizo ynditauo a a el natural
 de mis Padres de fueros, un espectral (ultimo)
 fue el Excelentissimo Señor D. Gaspar de Guzman,
 Conde

D. Chriftost.
t. 5. Hom. ad
Eutrop.

Conde Duque de Olivares; que afsi por ajustada la copia a el original, como por no repetir, y aplicar dos vezes las palabras a los dos sujetos, en largo las dixo de Eutropio el Santo, y el romance sera de nuestro Patron difunto. De Eutropio dixo el de la Boca de Oro, pintando sus grandezas: *Quis ille homine fuit excellior? Nonne in toto orbe divitijs preexcellerat? Nonne omnes eum formidabant, ac verebatur? Nonne ad ipsa fastigia honorũ confcendit?* Y yo digo de nuestro Patron difunto: Quiẽ en todo el mundo pudo competir con el señor Conde Duque? En la sangre, ninguno mas illustre, y mas generoso; en titulos, y riquezas a todos excedia; ninguno mas temido, y mas respetado: y en quãto a officios, hõras, y puestos, llegó a ocupar la cumbre: Sumiller de Corps, Cavallero mayor, gran Canciller de las Indias; y para dezirlo todo, llegó a ser el mayor valido de nuestro Monarca, que se ha visto en estos, ni aun en los passados siglos. Pero todo esto en que ha parado: Que le valió, o que se hizo? Atiendanse las palabras de Chriftostomo, que si las dixera el Excelentissimo Señor Don Gaspar de Guzman, pintando en los destrozos que haze vna tormenta en vn arbol, los que hizo la muerte en su persona, y en su Casa de Olivares, no pudiera dibujarla mas a el vivo: *Omniaque perierunt* (dize el Santo) *pruella vehemens spiritus æcis, arborem spoliatam redidit iam radicibus extrinsecum: tantaque vis venti incubuit, ut una saltem nos eius universos concuserit: verumetiam, et ipsa convulsa sit à radicibus.* Todas aquellas grandezas, riquezas, y valimientos (parece nos dize desde aquel tumulto) han parado en lo que ves, que es en la mayor miseria que puede ser, porque la muerte, o en

Idẽ ubi sup.

bi

bidiosa de mis dichas, o enojada de verme tan po-
 deroso, se enfureció de manera, que a fuer de vna
 tormenta deshecha embistió al Arbol mayor de la
 Casa de Olivares: y aunque no derribó el tronco,
 me desnudó de las ramas, y las ojas, que fueron
 mis hijos, y descendientes: con cuyo golpe y dolor
 quedó el arbol, y el corazón tan atormentado, que
 estuvo dando baybenes para *cactiam radicibus vaci-*
lantem. Pero prosiguió la muerte su empeño, o su
 tema mas enojada; y así, no solo me derribó en
 esta sepultura, si no que sacó el Arbol de Olivares:
 tan de rayz, que de mi no ha quedado sucesion,
verumetiam convulsa sit à radicibus que es la perdida
 mayor que pudo suceder a vna tan illustre, tan ge-
 nerosa, y tan antigua familia. Y no lo fuera menor
 para esta mi Religiosa Provincia, muerto vn Patrõ,
 y todas luces tan grande, a no aver andado su Ex-
 celencia rã cuyadoso Patron a la hora de su muer-
 te, que nos dexasse en su lugar a el Excelentissimo
 señor Don Ramiro Felipez Nuñez de Guzman,
 Duque de Medina de las Torres: en lo qual hizo
 dos cosas dignas de aquel gran juyzio; la vna, mo-
 strar el afecto que nos tenía; y la otra, que murió
 desengañado, y desengañando: el afecto lo dió a
 entender, dexandonos mejorados, pues en lugar de
 vnas Olivas, que nos hazian sombra con su patro-
 cinio, nos dió vnas Torres, que no solo hazen som-
 bra, si no que defienden, levantan, y dan favores
 mas eminentes, y mas seguros. Y el desengaño por
 que si Chrysostomo hablando de Eutropio dixo: *Si*
quidam ante me maxime licet dicere, vanitas vani-
tatum, & omnia vanitas. En todo tiempo, pero en
 ninguno mas a tiempo, con mas causa, ni con me-

Idẽ vbi supã

Eccles. cap. i.

Idem Chri-
st. vbi sup.

yor desengañó se puede dezir, que quanto tiene, y dá el mundo es vanidad de vanidades, que mirando a vn Conde Duque de Olivares; de quien debajo de aquellos sues lutos podemos dezir de todo quanto tuvo, que fue todo quanto se pudo tener, y gozar en este mundo. *Quid amplius habet: Ni aut hijos le quedaron,* por que hasta en esto quiso se viesse en el cumplido a la letra lo que dize el Sabio: *Generatio praeerit, & generatio aduenit.* Hasta las generaciones, y las familias se acaban, y son vanidad de vanidades, y así se acabó la mia, empezando otra familia y generación a gozar de mis grandezas, y con ellas lo que yo mas estimava que era el ser Patron de la Provincia de Andaluzia de la Religion Trinitaria; a quien hablando, o predicando desde aquel sitio, nos dize oy, y yo por el, lo que Chrisostomo en la Homilia citada, hablando con todos los poderosos: dize el Santo, que estas palabras se avian de poner en todo lugar, en especial *in caru hominum, quemque proximum suum compellere oportebat, idemque necessin ab illo audire, nempe, vanitas vanitatum, & omnia vanitas.* En las juntas de los hombres grandes, en los Capitulos: como si dixera, vnos a otros, los grandes a los pequeños, para advertillos, los pequeños a los grandes, para avergonçarlos, a los que han salido con los officios, porque no se desvanezcan, y a los que los han perdido, por que no se desconfuelen; todos, y en todas horas devieran dezirse vnos a otros, vanidad de vanidades es quanto buscamos y pretendemos, pues todo para en lo que ves que han parado estos señores tan grandes nuestros Patronos, y así no ay mas dignidades, mas honras, mas officios, y valimientos.

que

que se vio, y valer para con Dios, solicitando su
gracia, su Magestad, con la de, a mi para persuadir
esta desenganço, y a mi oyentes, para que les apor-
te, y pues todos intercesamos, todas le roga-
mos a MARIA nos la alcance, diziendole
con el Angel. *Ave MARIA.*

*Vidit quoque cinæum, & assumpta parabola,
ait: Robustam quidem est habitaculum
tuum; sed si in petra possueris nidum
tuum, &c. Loco, & cap. vt supr.*

DE El primer Señor del mundo, de nuestro
Padre primero heredamos con el ser, la
culpa, y con la culpa heredamos sus cau-
sas, y sus efectos, que son, el querer ser
inmortales, y no solo el quererlo ser, sino el creer
que lo somos; pues ni castigos tan ordinarios, y
continuos de la culpa, ni de sus causas y efectos,
tantas experiencias de lo contrario, nos desengañan,
antes protervos, *quotidie morimur*, dixo San Gero-
nimo a Heliodoro, *quotidie committimur, & tamen
nos aternos esse putamus*. Cada dia nos morimos,
cada dia nos mudamos, y con verlo cada dia, y to-
carlo con las manos, en las cuevas que hacemos,
y en las torres de viento que fabricamos, no parece
lo creemos, porque nuestro modo de vivir, no es
vivir como mortales, sino como vixen los que se
juz-

S. Hieron. ad
Heliodor.

Scm. de bro
vit vita. s. 4.

judgan eternos. Hasta vn Gentil conoció, y lloró esta ceguedad: *Tanquam semper victuri vivitis* (dixó Seneca) *nunquam vobis fragilitas vestra succurrit: omnia tanquam mortales timetis, omnia tanquam immortales concupiscitis.* Los que en esta ceguedad, los que en este yerro están mas pertinazes, son los Principes. los poderosos en riquezas, y en vassallos; y tambien lo están los que pretenden, o gozan honras, officios, y grandes puestos: pero para el desengaño de vnos, y otros, son las palabras que he propuesto, las quales dixó el Profeta Balaam a el Cineo. Era este vn Príncipe por la sangre tan illustre, que descendia del suegro de Moyses, a quien vnos llamaron *Jetro*, y por otro nombre le llamaron *Cin*: Este nombre le pusieron para significar sus muchas rentas y possessions, porque *Cin* es lo mismo que *possessio*; sus descendientes con la sangre heredaron las riquezas, que por ser tantas comunmente les llamaron los Cineos, que es lo mismo que los poseedores de riquezas: assi lo explica Ribera: *Cinaus significat possessorem divitiarum, honorum, & voluptatum*; por ser tan nobles y ricos, de los diez linages, o naciones que Dios le prometió a el Patriarca Abraham darle por vassallos, pone en primer lugar los Cineos, como se puede ver en el cap. 15. del Genes. dando a entender eran los primeros en la noble sangre, y en las riquezas: lo qual se acreditó despues con agregar los Hebreos este linage al Tribu de Judá, que era el de la Casa Real. Y en fin por nobles y poderosos, por leales, y por sus grandes servicios, y aventajados talentos, eran los de esta familia los escogidos para los mayores puestos, para los officios, y tallamientos de los Reyes.

A vno

A vno de estos Principes, que, o desvanecido con la nobleza le juzgó inmortal, o que a poder de riquezas quisiese serlo, o ya que soberbio con honras y oficios menospreciasse la muerte o lo mas cierto (porque es lo mas ordinario) que divertido con cuydados del gobierno la olvidasse; es a quien el Profeta le dixo : *Robustum quidem est habitaculum tuum.* Yo confieso que tu Palacio y habitacion es robusta, y fuerte por sus torres, y sus muros: pero aunque desvanecido con tu sangre noble, altivo con tus riquezas y possessions, y soberbio con verte el escogido para las honras y oficios: a fuer de Aguila sobervia, y por estar mas seguro de la muerte, quieras fabricar tu nido en la piedra mas levantada: *Et si in petra posueris nidum tuum, & fueris electus de stirpe Cim.* Es tan poco lo que esto te ha de valer, y te ha de durar, que no te lo se dezir: y assi no afirmo, sino pregunto: *Quandiu poteris permanere?* Con interrogante, y sin respuesta pone aqui la duracion el Profeta, dando a entenper con elegancia y misterio, que la de la vida es secreto tan oculto que es solo reservado para Dios, y assi nadie lo sabe para poderlo dezir. Esto dió a entender el Apostol a los Tesalonicenses, quando les dixo: *De temporibus autem, & momentis non indigeris, ut scribamus vobis.* Eusefado es el escribirs de los tiempos y momentos, el por que lo dize el Profeta, y el Apostol: el Profeta dize: *Assur enim cepit te.* Assur se interpreta *insidiarius, o grassator,* el que azeca como saltador. Y San Pablo prosiguiendo a los de Thesalonia dize: *ipsi autem scitis, quia dies Domini, sicut fur in nocte, ita veniet.* Con que Pablo hecho Expositor del Profeta, ambos nos dizep la brevedad

Num. 24.

1. ad Thesalon. cap. 5.

Ad Thesalon. vbi sup:

Ecclesiast.
cap. 1.º

del de la vida, y lo incierto de la hora de la muerte, porque está viene como salteador, azechando para cogér desaynados: en particular pone mas acatado en despojar poderosos, para quedar mas osiana de que contra su poder no valen fuerças humanas. Y así *Omnis Potentiaris vita brevis*, dixo el Espíritu Santo, lo robello y fuerte de los Palacios, y Torres, no son escorvos para la muerte; la noble cingre, ni las riquezas, ni la cohectian, ni la embatrazan; ni a los officios, ni valimientos viene respero, como se vio en el Principe Cineo, para quien, si fue Profecía el dicho de Balaam, por lo parecido el vno al otro linage, el vno a el otro sojetó, el de el Cineo fue parabola, o exemplo de mis Patronos, *o assumpta parabola*: y así podemos dezir haze oy esta mi Religiosa Provincia horas a sus Patronos, q̄ son segundos Cineos, porque si estos fueron en aquellos siglos en la sangre los primeros; en estos, en diziendo los Guzmanes, dicho se está, no son los segundos de aquestos Reynos: los titulos, las riquezas, y posesiones de estos señores son tantas, que pudieran tomar de ellas el llamarse los Cincos: pero ya q̄ no tomaran el nombre de ellas, las pusieron en sus Armas, pues lo principal en ellas son dos calderas; vna era antiguamente la insignia de los ricos hombres, que aora llaman Grandes: pero los Guzmanes ponen, y ponian dos, dando a entender son tantas sus riquezas, y posesiones, que respectó de los demas, son dos vezes Ricos-Hombres, o dos vezes Grandes en las riquezas y posesiones.

Por aver sido estos Principes tan nobles, y poderosos desde sus principios (que de antiguos no se ajusta quales, ni quando fueron) no solo los han

agre-

de la Casa Real; si no que emparentando,
con ellos, han dado muchos Reyes, y Reynas a
Portugal y a Castilla.

Es robusto y fuerte de su habitacion tambien
le llama a mis Patronos, como lo dicen sus Ar-
mas; pues por orla del Escudo tienen ocho Casti-
llos y ocho Leones. El apellido de Guzman lo
tomaron de un Castillo así llamado en el Valle de
Serrato, de que oy es Cabeça, y Duño el Exce-
lentísimo señor Don Ramiro Felípez Nuñez de Guz-
man mi Patron; como lo es tambien del Castillo
de Toral, con titulo de Marques; y el de Duques
de Medina de las Torres. Castellano de Castillos,
y Fuercas es de tan os, que fuera muy largo de re-
ferir; con que se ve la fuerte y robusto de su habi-
tacion, pues Armas, Palacios, Titulos y Señorios,
edificios, y está uerificado de Leones, de Castillos, y
de Torres.

Y en quanto a el ser el escogido para
los Oficios, las honras, y valimientos; no ay mas
que decir, sino q empezó el señor Duque mi Patrô
por dōde los mayores Principes se holgarã acabar;
pues su primer officio fue Virrey de Napoles, don-
de lo hizo tan a toda satisfacion de los grandes, y
pequeños: siendo tan amado de los p. b. es, y los ri-
cos sin faltar a la justicia y servicio de su Rey: que
no hallando con que premiarle, que no fuera darle
menos, mereciendo mas por sus partes, sus virtudes,
y talentos, ô por no privarse de tener tan gran per-
sona a su lado; lo ha escogido nuestro Monarca
para Sumiller de Corps, y por su mayor amigo, pues
le trata como tal; con que tiene todos los Oficios,
y las honras todas; pues tiene la amistad, y la pri-
vança

vança de vn Monarca de dos mundos. Y así se puede dezir; ha puesto su nido en la piedra mas levantada; pues su Excelencia, no nido, sino quarto sumptuoso tiene en el Palacio del Aguila de Filipo. Grandezas que parecen estar vinculadas a esta Illustrissima Familia de los Guzmanes; y en especial a los que de ella son Patronos de esta mi Religiosa Provincia: pues tambien las tuvo el Excelentissimo señor Don Gaspar de Guzman: pero al fin murió este Principe como todos. Como todos? Pues no tuvo respeto la muerte a vnos Principes tan grandes, tan nobles, y poderosos? Como estando tan prevenidos, por las riquezas, tan levantados por los officios, y valimientos, los hallo tan desvalidos de todo, que dió con todo en la sepultura?

Chrysostom:
Hom. ad' Eu
trop.

Dé la respuesta el de la Boca de Oto, por que todo sea suyo, y de la misma Homilia: *Omnia sunt nihil nisi nocturnum somnium fuerunt: umbra erant, & evanuerunt: flores erant, & emaruerunt: aranea erant & laterata sunt.* Todo aquello pereció, porque era sueño, sombra, flores, y telas de araña que todos son exemplos, y encajecimientos de lo inconstante, y perecedero de los bienes desta vida. Pero reparémos en estas semejanzas; que aunque no las pudo el Santo, para explicar el Thema que propuso, a mi ver parece, lo va glosando y resolviendo a la pregunta que allí haze el Profeta. Todas las causas, y los motivos en que fundan los poderosos señores el tenerse por immortales, ó el olvido de la muerte, son, la noble sangre, los titulos, y riquezas, y el ser los escogidos para los puestos y Oficios. Todo esto tuvo el Cineo, y lo tienen y han tenido

no Patronos; pero el de su gñõ deñõ, el quanto
 duran. Nos lo dixo el Profeta, antes lo pregunta,
 como quien lo duda: *Quandiu poteris permanere?* Pa-
 ra que, al tiempo responda; Ya esta duda parece va
 respondiendõ el Chrysostomo., dando a cada cosa
 su deleytado en su duracion: con los exemplos del
 sueño, de la sombra, y de las flores. (Como si dixera)
 la nobleza de la sangre es vn sueño, los titulos
 y riquezas vnã sombra, y los oficios y puestos son
 vnã flores: mirad lo que dura esto, y lo que puedẽ
 aprovechar y defender a la hora de la muerte, que
 esto mismo haze duran, y valen: nobleza, titulos,
 y oficios. Y porque se vea la correspondencia y pro-
 piedad entre la duda y respuestas, con los exem-
 plos, y semejanzas; vamos discutiendo por esta
 via.

Num. 24,

El primer motivo de tenerse por inmortales los
 hombres, es la noble sangre: en esta fundan
 los señores vn genero de deidad, tan superior a las
 cosas ordinarias, que se juzgan Dioses, no como
 los si no inmortales: presumen, que la sangre
 noble es mas solida, mas fuerte, y robusta que la
 de los pobres; y assi estan mas essentos de morir.
 Pero esto dize Chrysostomo es sueño: *Nihil nisi noc-
 tum somnium suctunt.* Y con toda propiedad le
 llama sueño porque esta diferencia de las sangres,
 no se que sea, mas que vna cosa soñada sin fun-
 damento: los nobles dicen lo uenen, y que esto se
 ha entender en el orden, que guardavan los me-
 tallas, y la tierra en la estatua que viõ Nabuco. De
 oro, plata, cobre, hierro, y barro se componia la

estatua : la cabeza que era de oro , significava los
 Reyes , lo semejaba al Rey , que son los Principes
 y señores de vasallos , son significados en los pe-
 chos y en los brazos los quales eran de plata , que
 es el metal inmediato al oro en valor , y estimacio-
 y de este modo y van baxando las partes , y los me-
 tales , hasta llegar a los pies ; los quales eran de bar-
 ro que es lo mas vil en el precio , y lo mas fragil en
 su ser y duracion : Dizen segun esto los Principes , y
 nobles , que la diferencia que ay entre la plata y el
 oro ay entre el Rey , y los nobles ; pero de estos a
 los plebeyos , la que ay de la plata a el barro . No es
 para la diferencia ; pero pudieran reparar en que es
 diferencia soñada , como lo fue la estatua . Y que to-
 do es sueño , lo verán quando la muerte llegue a
 saltarlos : hasta entonces estarán dormidos con el
 letargo de sueño que ocasionan tantos humos de
 vanidad , que subiendo a la cabeza los desvanes :
 Entonces verán , que todos somos iguales . Pero pa-
 ra que es menester dilatarlo tanto espacio ; que
 alegarían fueron engañados , o no avisados con tie-
 po para humillarse . Y porque lo hagan , en la mis-
 ma estatua se encontraran el aviso ; porque dize el
 Texto , que rodando vna piedrezuela , y dando en
 los pies , toda junta vino a el suelo , y todos los me-
 tales igualmente con el barro , se convirtieron en
 polvos , y pavesas : *Pariter contrita sunt , & redidi-
 quasi in fabillam* . Igualmente dize , sin que ponga
 diferencia en el carr , o quedado en pie , por mas
 fuerte , o menos fuerte el barro el oro , o la plata , ni
 en la materia en que vinieron a resolverse tampoco
 hubo diferencia . ni el oro se convirtió en polvos de
 oro , la plata en polvos de plata , ni el barro en polvos de

de barba, por que tan en paveltas, y en las mismas se
reforvia el oro de la cabeza, que son los Reyes; la
piara de los pechos, y los brazos, que son Principes;
y nobles, como el barro de los pies, que son pobres,
y villanos. *Pariter contrita sunt, & redacta quasi in sa-*
bulam. Porque la muerte que a todos conice, los
trata como a quien son; y como sabe no ay dife-
rencia de lo noble a lo plebeyo, los trata con igual-
dad.

Que a el intento dixo Oracio: *Palida mors, equo-*
pulsas pede pauperum tabernas, Regumque turres. Pa-
lida llama a la muerte el Poeta, para ponderar su
fraqueza, en sus descarnados guellos; y estando en
tanto extremo de flaca en fuerças, dize que con el
pie llama en las choças de los pobres, y en las Tor-
res de los Reyes; lo mismo hará en las Torres de
los Duques, quien lo duda? Y aun con los Duques
de Medina de las Torres hará lo mismo, pues lo hi-
zo con los Condes de Olivares, cuyas olivas en lo
siempre verdes, y bellidas los fingian tan fuertes, y
tan robustos, que eran símbolo de lo inmortal. Pe-
ro no fuera bueno que ya que la muerte llama, lla-
mase con la mano en casa de los señores, y no con
el pie; si quiera por la cortesía que se les deve a su
sangre noble. No, que antes haze con particular
estudio el llamar en sus casas con el pie, y no con
la mano, dando a entender los trata con menospre-
cio. Ve tan grande el aprecio de los señores, q no se
precia de darles (como acá dezimos) de mano, y
sino les dá del pie; que es tanta menos estimacion,
quanto vá de el pie a la mano. Además, quiere
que enjerndan los Poderosos, que por ellos importa
para con ella lo rubrico de sus casas, y la fuerte de
sus

O. 2o. lib. 3.
car. 4.

5
sus Torres, y habitación ; pues siendo tan debil por
lo de muger, y tan flaca en fuerças, como quien está
en los gueltes, sin valerse de las manos, ni de la guía
daña, a punta pies los llama, y les derriba las Torres.
Con que han de confesser mal que les pese, que era
de viento, y de humos de vanidad. Y al fin para per-
suadirlos que no se diferencian de los plebeyos, no
con la mano, si no con el pie, y con el mismo, o con
igual, *a quo pulsar pede*, llama, y derriba la choza, o
niega del villano, y las Torres de los Reyes, de los
Dúques, y los Condes.

Pero yo dixera, que es verdad que ay diferen-
cia entre el villano, y el noble a la hora de la muer-
te; mas esta diferencia es en favor del villano; por-
que lo trata con mas estimacion que a el noble, y
a el gran señor. Inferiolo, de que para derribar los
pies de la estatua, fue necessario que la piedra hi-
riessse en ellos, *percussit statuam in pedibus*: mas para
derribar y convertir en polvos oro, y plata, pechos,
brazos, y cabeza, que significan los Reyes, y los
Principes, no fue menester les tocasse mas de el vi-
ento, *raptus sunt vento*, que es lo que passa, y vemos ca-
da dia: pues para que muera vn pobre los menes-
ter mil achaques, y enfermedades, y que se ponga
la muerte a brazo partido a luchar con el, para dec-
ribarlo en la sepultura: mas para que muera vn
Principe, no es menester mas de vn ayre de enfer-
medad, o vna enfermedad de ayre; con que veran
con toda evidencia como la nobleza es sueño: pues
si fundavan en ella, el presumirse inmortales, a tita-
lo de robustos para resistir la muerte: antes son mas
fragiles; y mas de barro que los villanos y pobres,
poco para mirar a estos, ha menester la muerte an-
dar

das con ellos a cuohilladas a enfermedades, y golpes: pero para los señores no ha menester valerse de golpes ni enfermedades, sino de soplos.

Quien viendo de los Excelentísimos señores Condes Duques de Olivares, Y Marqueses de Toral, ya Duques de Medina de las Torres, la ilustre sangre tan antigua como noble: y viendo lo robusto y fuerte de la habitacion de sus palacios, y apellidos de sus Titulos, no los juzgara inmortales, porque las olivas en lo siempre verdes, y vestidas siempre, en Verano, y en Ivierno; esto representan: y asi los antiguos de olivas coronavan a sus dioses, en señal de que eran eternos; sin que la muerte tuviese en ellos jurisdiccion. Los Castillos, y las Torres siempre han sido, no solo essentos de morir, y asi les llaman *rupes perennes*, si no que se fabrican para defensa, y amparo de los hombres contra la muerte; pero para desengaño de los nobles y poderosos, miren a el pie de estas olivas, y repaten a el cimiento de estos Castillos y Torres, y brillarán allí ojas, y aqui piedras caydas por ellos suelos de lo más alto; y fuerte de las almenas, y mas robusto y verde de los pimpollos: pues que manos, o que guadaña las han cortado: que piezas de bazu han podido derribar lo porenne y lo inmortel de estas olivas y torres? No han sido manos, ni piezas quien ha hecho estos destrozos, si no el viento; porque la muerte que es quien los derriba, no ha menester valerse de estr rigores y fuerças, porq̃es tanto su poder, que contra los mas robustos solo se vale de soplos. *repia sunt venti.* Porque como dize Chaleslomo la nobleza es sueño ó cosa formada: *Nihil nisi no. Turnium somnium fuerunt.*

... et ab eis emendat. Et ibi dicitur et tollit eos y. i.
... et ab eis emendat. Et ibi dicitur et tollit eos y. i.

EL segundo fundamento que tiene los hombres para juzgarse inmortales, olvidando, o no temiéndolo la muerte, son las riquezas, los títulos, las rentas, y señorios, en quien confían para asegurar la vida, y apostar con la muerte en el poder, como si ella fuera capaz de cohechos, o sobornos. Nadie ignora los temores de Cain, pues fueron tales los que tuvo de la muerte; que ni aun del padre que lo engendró frava, no le mataría si lo encontrasse: *Omnia quæ invenerit me occidet me*, procurando su quietud, quiso Dios asegurarle de estos temores: para lo qual no solo empenó su autoridad y palabra, sino que le puso una señal con que fuese conocido, para que no le matassen, pena de pagarlo con el siete tanto: pero ni aun con esto se aseguró, ni pudo asegurarse; antes dize el Texto que andava, *vagus, & profugus*, huyendo y vagueando, sin tener lugar, ni choza determinada donde recogerse. Viendo el demonio los temores de Cain, porque la memoria de la muerte no le quitasse su primer precito, dió traza que la olvidasse: y la que tomó fue, que edificasse una ciudad, *edificavit civitatem*; con que totalmente olvidó el morir. No lo dize el Texto, mas se infiere del nombre que le puso a la ciudad, a quien llamò, *Enoch*; que segun la Interlineal, es lo mismo que *dedicatio*. Y explicando la misma version el nombre, y su interpretation, dize: *Fundamentum querens in hac vita*. Y San Gregorio: *Quasi longo habitacionis in terra fundamentum posuit*: que se dedica Cain con fundar la ciudad a buscar fundamento permanente, y habitacion perpetua, o larga en esta vida. Pues poco

Gen. 4.

Gen. 4.

Gen. 4.

Glos. & D.
Greg. Magn.
hic

En su casa donde vivia, ni aun choza donde abrigarse de las inclemencias, sino inquieto, y vagueando; y ya no solo buscar casa para si, si no tomar officio, o dedicarse a labrar una ciudad dōde habite tan de espacio. Si dixo el docto Pereira: *Quia edificavit civitatem, ut ipse esset caput, & dominus*, porq̃ le inspiró el demonio edificasse la ciudad, para ser dueño y cabeça; y a penas se vio señor de vassallos, quando se juzgó immortal y olvidado de la muerte como eterno, se dedicó a labrar donde vivir para siempre, *longe habitationis in terra fundamentum posuit*. Mientras estuvo pobre Cain, y fue vn hombre particular, no pudo olvidar la muerte, por horas la esperaba, por instantes la temia; y como estava a su parecer de prestado en esta vida, ni aun choza hizo en que abrigarse, todo era andar vagueando; pero luego que se vido hecho señor de vassallos, rico, y poderoso, como si le huvieran dado tambien dominio sobre la muerte, la tuvo en menos, y empezó a olvidarla: y juzgandose immortal, se dedicó a fundar ciudad, donde vivir muy de espacio. Pero todo esto dixo Chrysostomo es tanta vanidad, y es tan engañoso, que son sombras que se desvanecen: *Umbræ erant, & evanuerunt*.

1. Persuadir esto a los hombres, es casi imposible, segun e sabemos enhechizados con los bienes desta vida; pero a la hora de la muerte, mal que les puse, y sin provecho quizas, lo han de confessar, si no con la lengua, con las acciones, que son mas eficaces, hechas en lance tan apretado y tan verdadero. Ya en el vísito, que ellos mas de los enfermos, poco antes de morir se, tiran la ropa, con vn modo de sentir digno de sepuro, pues aunque la tienen en-

Pereira in
Genes.

de las manos, y la miran, como si no fuera aquello lo que buscan, y lo que veen, ya la aprietan, ya la sueñan, ya la buelven a temar; y en fin titubeando en el tacto, mirando a los circunstantes, los ojos defencados, como que dizen con ellos que les miran a las manos, que ellas hablan lo que no puede la lengua. que en ellos escarmienten, pues les estan mostrando lo que passa con los bienes temporales a tiempo del morir. Toda la vida gastamos los hombres pretendiendo, y esperando riquezas, Titulos, Señorios, Mayorazgos, Prelacias, honras, y oficios, y los que los tienen, en ellos muy confiados, auyen, como vió Cain luego que se vió hecho Señor de vassallos. Para el defengano destes, en quantas partes habla la Escritura de riquezas, dize el Espiritu Santo, que son vnas sombras vanas, que son engañosas vanidades, y que son espinas dixo Christo, pues prometiendo regalos, quietud, sosiego, descanso, favor y ayuda en los lances apretados, como lo es el de la muerte; sucede tan al contrario, que no hallan ser en ellas, si no de sombras que los assombian, para matarlos mas presto; no hallan ser sino espinas que los lastiman, los hieren, y los ahogan con el defengano, tan fuera de tiempo, que antes daña que aprovecha. Esto no ay quien lo crea mientras vivimos; y estamos buenos: pero, o para castigo de los que mueren prótervos, o para escarmiento, y defengano de todos los que quedamos, permite Dios, lo prediquen todos los mas antes de morir: y esto lo hazen, no con la lengua, si no con las manos: tocando la ropa y en ella se representan los bienes temporales, por que alli no ay otros con que poder explicar lo que dize, y lo que siente el q

esta muriendo, y que será lo que siente, y lo que dize de estas riquezas y bienes? Miradle a las manos que en apretar y soltar la ropa parece (dize ya Moderno *quasi qui manu capramit spinas, & retrahit, quia ab illis pungitur*, como el que apretando alguna cosa para ahirse della, halla en lugar de favor, espinas que lo lastiman y hieren, y así abre presto la mano para soltalla: o *quasi qui apprehendit umbram, & persequitur uentum*, dixo el Espíritu Santo, o como el que anda cogiendo sombras, que quando piensa las tiene asidas, al tiempo de apretar se halla con el engaño, y así las buelue a buscar, y apretar para que no se le vayan: *sic, qui attendit ad uisa mendacia*, Pues así les sucede a los que atienden, esperan, y confían en las mentiras visibiles. Mentiras visibiles? Las mentiras no se ven, sino se oyen, esto es verdad en las mentiras menores, que son las que se dizen y hablan; pero ay otras mentiras que son tan grandes y claras, que las ven, y que las palpan, aun los que no tienen tiento, ni vista, por que están muriendo, y estas son los bienes, las riquezas, los titulos, las honras, y los officios; los quales engañan tan a la clara, que estando toda la vida fiados en ellos, para la hora de la muerte, hallan son como las zarcas, de que se valen los que se ahogan, que en lugar de dar favor, ayudan a morir mas presto, porque son espinas que hieren, lastiman, desgarran, y ahogan, que sin duda son estas espinas de quien dixo Dios a el hombre: *Spinis, & tribulos germinabit tibi*. Pero reparese en q añade luego; *Quia pulvis es, & in pulverem reuertetur*, que tan juntos andan riquezas y muerte, que en vna clausula de sentencia las pone el soberano Juez.

Silu, in Euäg.
tom, 4.

Ezechiast, 34

Idē ubi supr.

Gen, 3.

○ son vnas sombras, que assombran para matar
cō mas brevedad. Dos maneras ay de sombras, vnas
que se causan de los cuerpos interpuestos a la luz,
otras que sin luz, ni cuerpos se aparecen: las prime-
ras son faciles de coger, porque con asir los cuerpos
de que dimanau, estan cogidas las sombras, y assi
nunca assombran: mas essotras no ay modo para co-
gerlas, ni asirlas, porque ni cuerpo, ni substancia tie-
nen en si, ni se sabe donde dimanau, porque son fan-
tasmas: con que al tiempo de cogerlas, como ni
ellas tienen ser, ni se ve la substancia, o cuerpo de
que se causan, dan temor, y de assombro matan de
repente, o por lo menos desmayan: pues deste ge-
nero de sombras juzgo que son las riquezas; y si no
diganme, si ellas son las sombras, de que cuerpo, o
que substancia son sombras? Diganlo los que se
mueren quando las tienen, que en el modo de ten-
tar, y de mirar a los circunstantes, y apresura se la
muerte, nos dizen, que no mueren tanto de la en-
fermedad, quanto de assombros de que las rique-
zas son sombra sin substancia para dar el favor que
prometian. Que assombros no tendrian mas Pavor
nos, quando supuesto que *pecunie obediunt omnia*,
por ser tantas sus riquezas, podian dezir, que deba-
zo de sus plantas lo tenían todo: ver que la muer-
rada (esso es la muerte, porque no es mas que vna
privacion, vn ser sin ser, ni entidad) deshazia su po-
der, y sus riquezas, y las dexava tan vanas que que-
dauan hechas sombras sin substancia: de assombros
dōs se moririan mas que de la enfermedad y acci-
dente. Y assi dixo muy agudo Chrysostomo, y con
mucho propiedad, que las riquezas *umbrae arantē
evanescunt*.

En los demás motivos que tienen los hon-
 rables de olvidar la muerte, o presumirse immor-
 tales, pone el Profeta, ser los escogidos para las hon-
 rables dignidades, y los officios: *Et si electus fueris de
 super Cin.* Pero estos dize, morirán también, y aun
 parece que la muerte esta azechando a estos mas q̄
 a los demás hombres, o para cogelos mas de repē-
 te, o porque vivan menos tiempo. Reparo es este
 que han hecho muchos, entre la muerte de los Re-
 yes, y la de los Pontifices: estos, dexado que nin-
 guño ha llegado a los veinte y cinco años en la dig-
 nidad, se han visto muchos, que ni aca mes han
 cumplido en ella. Leon XI. vivió xxvij. dias. Pio
 III. xxvj. Damaso II. xxij. Marcelo II. xxj. Ce-
 lestino IV. xvij. Bonifacio IV. xv. Vibano VII. vij.
 Estefano II. iv. Y algunos han vivido, aun no dias,
 sino horas en la dignidad suprema de la Iglesia; lo
 qual no sucede con los Reyes, ni otros Principes
 que de ordinario, o siempre viven mas. La razon
 que dan algunos desto es, el que quando los eligen
 por Papas, son ya ancianos, y assi es fuerza vivir po-
 co: pero esto no me agrada, que ha auido muchos
 que los eligieron moços, como a Leon X. y a Juan
 XII. uno de xxij. años, y otro de xxx. y con todo
 esto entre ambos no se cumplieron ocho años de
 Pontificado. Por lo qual digo: que la razon porq̄
 los Reyes, y demás Principes viven mas es, porque
 lo son por herencia: pero los Pontifices son por
 elección, y son escogidos, y assi viven menos.
 Pero que tienen los escogidos para morir mas en
 breve, el Profeta lo da a entender, poniendo el sil-
 reador

teador de la muerte tan inmediato a el electo, que siempre está sobre el: *et si electus fueris de stirpe Cin,* *afflictio tua capiet te.* Y por esse sin duda el de *a Po-* *op de.* Oo llamó a los escogidos, flores que se mar- *abiten flores exans.* *et amarcurrunt.* Y como la vida *de las flores* no es de años, ni aun de meses, si no de *dias,* a esse modo es la vida de los escogidos para *las honras y officios.*

Que las elecciones y los escogidos se represen- *tan en las flores,* lo dió a entender el sagrado Texto *num. 17.* Allí se refiere, que era tal el alboroto, y *displacencia del pueblo,* porque Aaron tenía tanto *tiempo el Pontificado,* que de quejas se passava a *principio de motines:* escuso el referir *opiniones,* *sobre si tenían, o no tenían razon para ellos:* por lo *menos no es cosa nueva el sentir,* que vno quiera *mandar siempre,* quando es por limitado tiempo el *mandar.* Viendo Dios las quejas que dava el pue- *blo,* trató de satisfacerlo, y quietarlo haciendo de *su mano la eleccion.* (O si todas las hiziesse Dios *de su mano,* que sin passion se harian!) Al fin la de *Aaron es de Fe* que la hizo su Magestad: y el modo *que tuvo para hazerla,* fue con unas flores que bro- *taron de su vara,* quedándose las demas de los otros *Tribus,* ran secas como se estaban: *Sequenti die in-* *venit germinasse virgam aaron in domo Levi,* *et tur-* *gentibus gammis erumperant flores.* Con que quedó *satisfecho el pueblo,* y a el electo se le dió a enten- *der,* que *avis de traci a la vista,* y en la memoria la *certeza de la muerte,* y brevedad de la vida, de que *las flores son exide tres señales.* *Qui quasi flos eggre-* *ditur,* *et cōteritur,* *et sicut velut umbra,* dixo el exé- *plo de la paciencia.* Y porque Aaron no dudasse *que*

Num, 17.

Job 14.

que para este fin se a via hecho su eleccion con flores, es muy digno de reparo el que siendo asi: que para el mundo e carnas; vnió hojas abundó flores y frutos; y que folia: *Sidatis de amigdalus deformes sunt*. No se dice que echo rayzes; antes se infiere, que no las tuvo, pues se quedó portátil, y como tal fue puesta en el Tabernaculo. Pues de tanto crecer, y subir a lo alto; no fuera bueno echar algunas rayzes para afiançar esta pompa. No, que esto fuera contradizeirse Dios, o dar a entender que la eleccion no era suya; pues quando la hazia con flores, para darle a entender a el electo la brevedad de la vida, que no dura mas que lo que dura vna flor; no venia bien el que la vna echasse rayzes, porque pudiera entender Aaron, se le permitia las echasse en su govierno: y assi echó ojas para adorno de su persona, conforme a la dignidad; ramas para defensa y amparo de los inferiores; frutos para que se sustenté sin que los disfrute; y flores en que esté mirando la brevedad de su vida; pero rayzes ni vna si quiera; para que no trate de arraygarse en la dignidad. Y en conclusion; flores en lo alto de la vara, y está en lo baxo sin rayzes; le están diciendo a el escogido, como la muerte lo está azechando por todas partes, y que su vida está pendiente del ayre sin artificio; y sin defensa; y assi es mas breve que las demas. Los demas hombres tienen vida tan breve como las flores; pero son flores con rayzes en la vida de que nacen: mas la de los escogidos es vida de flor tan breve, que es vida sin humido radical; o es vida tan corta; y breve, que la amenazan dos muertes, vna la de el cuerpo, y otra del officio, a quien quiere mas que a su vida y a su alma. Por lo qual lo

Num. 17.

111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

misimo es fiscalles el officio, que morirle sin remedio: y assi es vida mas corta la que tienen los escogidos, y vida que mientras dura se puede tener por mudra, por que si que les dure el mandado, ya q se acabe el officio, es su comer y dormir: y quando otros se estan durmiendo, o riendo, ellos (pobres hombres) siempre desvelados en apuralar, y hazer reparos (amarga tarea!) y con todo esto no les faltan sobresaltos. Y assi si dura la vida porque dura el mando, es vivir muriendo, porque es vida para el cuerpo llena de desvelos, y para el alma de escrupulos, y pecados, sea que por mas que dure, ha de ser breve por los contrarios que la molestan: y porque los escogidos son flores, y flores sin rayzes. Y es muy digno de reparo, el q esto se les da a entender en sus elecciones, para advertirles quizas, que en las que hizieren de Prelados y Ministros, traygã a la vista la muerte, y brevedad de la vida; para que como quien ha de dar cuenta presto de la suya, las hagã desuados de los afectos del amor, o la passion: porque en las buenas elecciones, consiste el acierto del gobierno, y que se aumente la obsequancia religiosa; y de las malas, lo que dize Chrysostomo: *Arañæ erant, & lacerata sunt*; el que se adelgace como vna tela de araña, que qualquier mosca la rompe, sin que aya modo para soldalla. La prevencion deste daño consiste, como dize, en las buenas elecciones; y estas lo serã, con mirar que los officios se den, no a quien los pretende con diligencia, y suogas; si a quien los merece, por los servicios que ha hecho a la Religion; y porque tiene talentos para el gobierno.

Ha-

Habiendo Iſaias de los Iſraeliticos dixo: *Telas*
de araña, regieron telas de araña, porque en
 sus maquinaz y enredos, eran parecidos a estos im-
 pedimentos animalillos: o monstruos por lo disforme
 de sus partes con la cabeça y el cuerpo: ya avrán
 reparado quan larga es vna araña de braços y pier-
 nas; pero también avrán visto, que quanto desto les
 sobra, les falta en el cuerpo, y cabeçilla; pues en fi-
 do pretendientes, qual mas, qual menos, todos so-
 mos desta hechura: y assi se puede tener por regla
 general sin excepcion, que el pretendiente que fue-
 re largo de pies en las diligencias, de braços en los
 favores, y de manos en el dar, es señal que en meri-
 tos es poca persona, y para el gobierno chica cabe-
 ça: mas que grave de dicha fuera, y que perdicion,
 si el ser mucha persona en meritos, y el tener gran
 cabeça para el gobierno, fuera la falta mayor para
 reparar los puestos y officios! ó no lo permita Dios
 en su Religion! porque le importa no menos, que
 el aumentarse, o el destruyrse; porque si los puestos
 y officios se les dan a los que tienen los pies y las
 manos largas, sin reparar: si son, o no son personas
 grandes en meritos, y chica, o mala cabeça para el
 gobierno, fuerça es, que los que en servicios y me-
 ritos pudieran ser grandes personas, y para el go-
 vierno buenas cabeças, apliqué el cuydado, y el estu-
 dio, no en como han de merecer, y servir a la Reli-
 gion, sino como han de crecer en braços, pies, y ma-
 nos para subir a los puestos altos; con que para po-
 derlos asir, es preciso se hagan todos arañas. Pero
 también es preciso el que se presume, que el Supe-
 rior que les dá a estos tales, si no vrde la tela, es, o
 vá a la parte en la trama: pero la lastima es; q̄ quie-
 re

Iſai, 59.

lo paga todo esta pobre Religion, que tirando tan-
tos de ella, es fuerza que la dexen tan delgada, tan
gastada, y tan futil como vna tela de araña, y assi
la rompen hasta las moscas de la Religion, sin que
aya modo para soldalle.

No solo se ha de mirar que los sujetos para los
oficios, tengan meritos y p[re]das de letras y virtud,
si no que t[en]gan talentos para el gobierno; entre
los demas el principal a mi ver es, el que sean hom-
bres: que sean hombres? Si, que sean hombres, y
no Angeles; pues es malo que los hombres sean
Angeles en los officios? Es tan malo, que es mejor
que sean demonios (en el sentido que han dado los
gentes en v[er] de estos nombres de Angel y demonio)
porque quando quieren encarecer que vna persona
es de jada y de r[ati]o buena y suave condicion, q[ue] nada le
da, ni cuy lado, ni ruydo, q[ue] ni ri[er]e, ni reprehende: ó
porque es tan paciente que se haze desentendido, o
porque es tan bueno, tan candido, y tan sencillo,
que no cabe en el malicia dizen que es vn Angel;
el que es sagaz, mañoso, y que de bien entendido
está en todo cauteloso, y prevenido, con entereza, y
valor, dizen que es demonio: de suerte que bien
mirado, el llamarle a vn hombre Angel, es para cor-
rerse y afrentarse, y el dezir que es vn demonio, es
para desvanecerse, por lo que con vno y otro se sig-
nifica: pero como el nombre de demonio es tan
mal quitto, y el de Angel suena tan bien, y está tan
bien recibido de todos, por oyr los Prelados dezu-
dos de todo; con que en las Prelacias ay Angeles
y mo[na]stros sin que aya vno si quiera que apetezca,
ni permita que lo tengan por demonio: y no me
espa[ra].

en contra si ven a las cabezas maiores por gozar de lo
 que quisieron, permiten, disimulan, y celebran el
 tener Angelidades, quando devieran reprehender-
 las y castigarlas, pues de ellas se ocasiona el que los
 otros vivan sin temer, ni respeto a los Prelados,
 cuyas bondades, y disimulos los haze tan licen-
 ciosos, que la obligacion se reduce a cortesia, y los
 que no se tienen, o no obran de puro Religiosos, y
 comedidos se salen con quanto quieren: que avia
 dello. Es tanto, que no es para referido, si para llo-
 rado, y como a daño contagioso de la Religion,
 ponerle todo cuidado en aplicarle remedio breve,
 y eficaz: el que yo le hallo es, que las primeras ca-
 bezas, pues son hombres, sean hombres en el valor, y
 sean hombres, que se afrenten de que digan que son
 Angeles, teniendo este nombre por tan odioso para
 Superiores, q̄ aũ del modo q̄ los Espiritus celestiales
 se llaman Angeles, se afrente, y es deshonor, q̄ lo cen-
 gan, y se diga de los hombres siendo Superiores.
 Los Espiritus de el cielo no son mas que
 administradores del ministerio de Dios, dixo San
 Pablo: *Omnes sunt administratorij Spiritus in ministe-*
rium Missi. No son los Angeles ministros que man-
 dan, hazen, o deshazen en el ministerio, si no minis-
 tros mandados, porque son no mas que administra-
 dores de otro ministerio mayor, que los embia: de
 fuerte que su ministerio es ser embiados: esto quie-
 re dezir *Angel. Missus.* Y assi dixo San Gregorio el
 Grande, que este nombre, no lo es de naturaleza,
 de persona, o de individuo: si no de officio: *Angeloru*
non abilitum nomen est officij non nature. Con que ha-
 mase Angeles los Espiritus de Dios, es dezir, que
 no tienen mas officio, que ser mandados, y embia-
 dos

Paulus ad
 Heb. 1.

S. Greg. homa
 34. in Euan.

dos a que hagan lo que les mandan, y no mas, ni
menos: ellos no mandan, ni hazen por su autori-
dad cosa alguna, y assi son ministros con manos
atadas, y limitadas en el poder, y el obrar: ser mi-
nistros desta manera, solo de Dios lo puede ser vn
hombre, y aun Angel: pero de otro hombre, es afren-
ta, porque es ser ya tan Angel, que no lo tengan por
hombre, ni lo estimen como tal.

Muy honrado se mostro Zara, quando sintien-
do ligar la mano que sacó del vientre para nacer la
retiro, y se bolvió a la prison, y dando lugar a que
naciese primero Farès su hermano, se lo dió tambie
de que fuesse el mayorazgo: lo qual hizo porque
viendo que la mayoría se la ofrecian con la peniti-
o la afrenta de tener atadas las manos en el gobier-
no, quiso mas encerrarse en vn rincon, subdito, y
poble, que vivir siendo superior sujeto a otra volun-
tad. Hasta aqui han llegado muchos con el discurs-
o, pero ninguno ha visto passar, en especial con el
el reparo que a mi se me ha ofrecido, y es vn cargo
de los padres, parientes y amigos de Zara, pues pa-
rece injusticia conocida el quitarle el mayorazgo,
sin mas causa que el retiro de la mano, accion tan
lexos de de sinerocer por ella, que era digna de ata-
banças, y de premios: lo primero, porque pudo ser
humildad, pues ninguna lo es mayor, que el huyr
los puestos, por hallarse indignos de merecerlos. Lo
segundo, porque caso que el huyr la mano, fuesse
por no querer sujetarse a ser Superior con manos
atadas no merece que lo privea del gobierno, por-
que pudo ser, que el quererlas tener libres, fuesse
por obrar mas a lo señor, en lo largo y generoso, o
por que quanto mas libre y voluntario lo que se ca-

es mas digno de estimacion que lo que se dá a mas
 no pudo ser lo hiziese, no por sí, sino mi-
 rando al credito del officio de Superior, cuya au-
 toridad deve ser libre (en lo publico a lo menos, que
 en lo secreto se puede dissimular) y lo contrario es
 quitar a la autoridad del officio lo superior, con que
 ni queda officio, ni autoridad.

Todas estas causas, o alguna de ellas, pues qual
 quiera bastava para honestar el encogimiento de
 Zara, pudieran escusar el retirar la mano, y quando
 ninguna dellas era delicto, antes sino lo eran, tenian
 visos de virtudes, o prudentes atenciones dignas de
 premio: no se yo con que razon, o justicia lo casti-
 garon con quitarle, lo que por merecerlo, quando
 no huviera otro titulo, se le devia: pero ya que no
 lo hizieron, si quiera para dar alguna escusa con el
 mundo, devieran hazer con Farés esta misma dili-
 gencia de atar la mano, por ver si hazia lo mismo
 que Zara, darle el mayorazgo sin mas ni mas, solo
 por huyrlo de Zara, es pasion, y oposicion conoci-
 da; y si quiera para que no lo parezca, hagan dili-
 gencia de ligar la mano de Farés, a ver si con esta
 condicion admite, o reprueva la mayoria, pues sino
 la hazen, puede ser que huyendo de Zara por muy
 hombre, les salga peor Farés.

Pero no huya, que el mismo nombre que le pu-
 ieron dio a entender lo queharia en el gobierno; por
 que Farés se interpreta *filius judae*, es lo mismo Fa-
 res que hijo de Judas: hijo de Judas. Pues por
 este mas que otros tres que tuvo en Sue su legiti-
 mo padre, y Zara a quien engendró tambien, se
 llama hijo de Judas: Sin duda debió de ser, porque
 este fue mas parecido a Judas su padre, y como tu-
 cian

cian en el mas que en los otros las propiedades, y
 condiciones del padre, por esso se llama hijo de
 Judas. Pero si no lo ha pensado mal, creo que poner
 le por nombre lo que tenia por naturaleza, que era
 ser hijo de Judas, fue para dar a entender, era mas
 hijo que los demas, en el estarle sujeto y obe-
 dicente, que es la obligacion natural de hijo:
 fue (digan aslo a nuestro modo para entenderlo
 mejor) fue Farés para su padre, en el estarle sujeto y
 obediente, y n buen hijo; y así tomó, o le pusieron
 el nombre de su bondad. Esta infiero de que Hugo
 Cardenal explicando este cap. de el Genesis, y ci-
 tando a San Geronimo sobre el cap. 1. del 3. libro
 de los Reyes dize, que despues de aver nacido Fa-
 rés, y Zara, le quitaron a este la cinta, y la ligaron
 en la mano de Farés, para conocer de alli adelante,
 (porque eran muy parecidos los dos hermanos)
 qual era el mayorazgo: *Postquam uterque ortus est*
 (dize Hugo fundado en la sentencia de San Gero-
 nimo) *culit obstetrix coccurum de manu Zara, & liga-
 vit in manu Phares, ut de similibus gemellis primogeni-
 tus distingui possit.* De que infiero, como digo, la pa-
 ciencia, y la bondad de Farés, pues la cinta que Za-
 ra no consintió, y ya que no pudo desatarla, recibió
 la mano con ella donde no la viesse nadie: él la ad-
 mitió, y pues se la ataron para distinguir a el ma-
 yorazgo del que no lo era, señal es que siempre de
 de alli adelante anduvo con la cinta haciendo gala
 lo que Zara tuvo por afrenta, y por deshonra; con
 que viendo Judas la quietud, la humildad, y la bo-
 dad de Farés, le dio el mayorazgo y la Prelacia co-
 mo quien dize, pues se le ha dexado atar la ma-
 no, cosa que no permitió Zara, si ni quando la ata-
 ron

Hugo in Ge-
 nel. c. 38.

por ser pequeño, ni despues quando con el uso de la razon pudiera conocer la alreuta, la pension, y limitacion de su mayorazgo, significada en la ligadura de la mano, se da por ofendido, ni la desata, o esconde: llamese Farés, llamese mi hijo (dize Judas) y sea mi mayorazgo, porque en la paciencia, en la bondad y en el estar sujeto, y obediente, es vn buen hijo. Padre nuestro, pues ya lo es V.M.R. mire que con el nombre de Padre no se ajusta bien preciarle de ser mi hijo; y si lo fuere, sea de suerte, que ponga en primer lugar las obligaciones de Padre, porque si le ven faltar en ellas, por acudir a las atenciones de hijo, los mismos que las reciben diran, que es vn buen hijo, y vn Angel, y que como tal se dexó atar las manos en el gobierno.

Sean los Superiores, Superiores a los demas, sean, no administradores, si no Ministros en propiedad: y en fin, si quieren cumplir con su obligacion, y remediar, o no dexar caer la obsequancia Religiosa, no sean Angeles, si no sean hombres en el valor y entereza: y para tenerla, y escucharle con los hombres sin faltar a Dios, y a su obligacion, assi en elegir sujetos para los officios, como en las demas que tocan a sus personas, miren que son hombres, y como tales mortales, que han de dar estrecha cuenta, y que esta no saben quando sera, aunque pueden estar ciertos no se tardará por que sus vidas, son vidas de escogidos, que son vidas mas breues que las demas de los otros hombres, porque son (como dize Chrysostomo) sus vidas como las flores, que a penas viven vn dia en la gloria y hermosura de ser flores, quando se marchita: Flores erant, & emarchuerunt. Y en fin sean hombres que de

su

su vida y de sus oficios hagan poco caso . porque
vno y otro, y todo quanto dà el mundo, es vanidad
de vanidades.

Esto no es facil de creer, ni aun de acordarse de
ello los que se vén en oficios, y grandes pueſtos;
por lo qual dixo Chriſoſtomo, que el *vanitas vani-
tatum* se avia de poner *in cætu hominum*, en las Jun-
tas y Capitulos de los hombres grandes, para acordar-
les lo que tienen tan olvidado; y quando estas
memorias, y defengaños de mis Patronos me estan
dando tan evidentes motivos, bien puedo dezir, lo
que el de la Boca de Oro: *unquam antea, nunc ma-
xime licet dicere vanitas vanitatum, & omnia vanitas.*
Si en algun tiempo fue a proposito el dezir, todo
quanto tiene, y dà el mundo, es vanidad de vanida-
des, nunca mas a tiempo, y a proposito que en la
ocasion presente, por ser en esta junta gravissima
de mi Religiosa Provincia, y en dia de honras de
sus Excelentissimos Patronos, en quien se ven de-
fengaños evidentes, de que la nobleza, los titulos,
y riquezas, los oficios, y valimientos, que es todo
lo mas y lo mejor que dà el mundo, todo es vani-
dad de vanidades. Y pues no me lo pueden negar,
porque todos los presentes tenemos a la vista la evi-
dencia, permitanme que confuso y admirado con
David, de parte de Dios pregunte: *Filij hominum
usque quo gravi corde, ut quid diligitis vanitatem, &
que ritus mendacium.* Hijos de los hombres; ó como
le yó San Geronimo; *Viri inelyri*; varones preelatos
en la nobleza, famofos por las hazañas, los titulos,
y rique-

Y gloriosos por las letras, las virtudes, las dignidades, y officios, hasta quando, hasta quando oyeys de amar la vanidad, y andar en seguimiento de la mentira: Esto dize David en nòbre de Dios, admirados ambos de ver quan ciegos estamos, pues las vanidades las conocemos, y sabemos que vanidades y nada, todo es vanidad, las mentiras las tenemos por mentiras, y no ignoramos que es mentira quanto pretendemos, porque nada en este mundo tiene verdad, si no es el conocer que quanto tiene, y dà el mundo, es lo mismo que la nada. Y conociendo los hòbres estas evidencias, pues quando no huviera otras en el mundo, bastavan estos defengaños de mis Patronos, con todo esto, vanidades y mentiras las amamos, y pretendemos, tan de asiento, y tan de espacio, que como cansado Dios de esperar que las dexemos, dize, y con harto sentimiento: *Uque quo*, hasta quando.

El sentimiento con que lo dize su Magestad, lo infiere, de que dize, que amamos las vanidades, y las mentiras con pesado coraçon, *gravi corde*: como que siente Dios en el suyo este peso que le afflige. Pero no sabremos como, o de donde le viene a el coraçon ser pesado: De lo amado, o pretendido no puede ser, porque si como dize Dios son vanidades y mentiras no teniendo ellas entidad, ni cantidad, no pueden dar a el coraçon el peso que en si no tiene; el coraçon tampoco es pesado, si no mas ligero que las mismas vanidades: porque vna vez que las del Rey Balthasar las pusieron en valança con el mismo, ver qual passivo más, *inventus est minus habens*, se habló que el Rey, y su coraçon pesava menos que todas sus vanidades. Pues si esto es assi,

III. E de

de donde le viene a el corazón el ser tan pesado, a
es peso que lo siento Dios: S. Agustin hablando de
si, respondió por todos quando dixieron: *meus pons
dus meum*, mi amor es mi peso: con q̄ dió a entender,
que nuestro propio amor, o nuestro amor proprio,
es el que haze tan pesado a el corazón humano, q̄ a
el de Dios, como a quien de casado ya no lo puede
llevar, le obliga a decir, *usque quo*, hasta quando he de
sufrir, o me has de hazer llevar sobre el corazón esta
carga tan pesada. O amor proprio, o capital, quanto
casero, enemigo, quanto puedes! O amor proprio, quan
to ciegas! O amor proprio, y quanto pesas! Puedes tan
to, que contra ti fueron niños, porq̄ los hiziste ca
fuerzas, los que las tuvieron para derribar Gigantes,
desquijarar los Leones, vencer Exercitos, y derribar
edificios. Tanto ciegas, que no solo hazes tropezar,
si no dar de ojos a los mas sabios del mundo; no es
esto lo mas que hazes, aunq̄ es tanto, y tan dañoso:
pero es el amor proprio para Juez tan iniquo, que
siendo vnas mismas las acciones, y aun quizá peo
res las proprias, que las agenas, estas las condena co
mo delitos atrozes, y las suyas quiere, no solo q̄ sal
gan libres, si no q̄ se las celebren y premien, como si
fuerá virtudes y perfecciones: Señores, que el casto,
el humilde, el pobre, y el cruzado de mandar, y pre
tender, sienta mal, mortuere, y se oponga con el des
honrado con el destruido, con el sobervio, y el ambi
cioso, vaya, que esto se puede disimular, porq̄ al fin
son opuestas en la vida, y las costumbres, mas q̄ ren
ge no las mismas, y condena las agonas las ino
cenas, las afect, y haga que las castiguen por iniquas y
viciosas; y quiera yo, q̄ a mi me tengan por en bendi
to, y que mis acciones, si es, o las mismas, o peores.

Los señores, ni las mormuras, o contradigan an-
 tes si diga, que será bien parecido a Dios, y a el mi-
 ser a aplaudir y premiar; es una cosa tan con-
 tra toda razon, que obliga, a que los mas cuerdos
 tomen algunas, y que las piedras se levanten con-
 tra el amor proprio, pidiendo castigo a el cielo:
 pero no es poco castigo, no es poco enojo el q̄ Dios
 se haga defendido de injusticias, y harazones,
 porq̄ es, dexarlas amentonar, para auentorar rigo-
 res a el tiempo de la cuenta, que si parece que rae-
 da, tanto está mas cerca, y será mas rigurosa quanro
 se ha tardado mas. Y así en todo caso es lo menos
 peligroso, y aun lo mas seguro, pedirle a su Mage-
 stad, que nos tenga de su mano, y no nos dex-
 e sacri, en las deste monstruo del amor proprio, porq̄
 sus cogedades son iniquas, son enormes.

lo es, porque de todo punto conozcan y huyan
 de este tanto mas cruel, quanto mas disimulado,
 y halagueño enemigo, a demas de lo que ciega;
 y de lo que puede con el coraçon donde ha-
 ce asiento, pesa tanto, que lo inclina y lo fujera a
 que haga pesos falsos, no solo con los amigos y bi-
 hechores, si no, contra el mismo Dios. O que bien, y
 que claro lo dixo su Magestad en el Psalm. 61. *Verū-
 tatem vani filij hominum, mendaces filij hominum in sta-
 teris, ut decipiant ipsi de vanitate in ipsam.* Es tanta la
 vanidad de los hijos de los hombres, que para enga-
 ñar a la vanidad con la misma vanidad; o con la va-
 nidad engañarse, así mismos, son mentrosos en sus
 balanzas y pesos. *In statore dolis.* leyó S. Geronimo,
 en los pesos falsos, Dónde Gench, hablando en per-
 sona de Dios a xplis: *Quasque duplia corde menda-
 culasque calumnias aduersum me eritis.* Hasta quando
 E 2 dize

Psalm. 61.

Gench, in
Psalm.

21
dize Dios, con vn coraçon doblado, y cõ engañosas,
y mentirosas calumnias, seréis contra mí. Como se
hayan estos pesos falsos, o como se conocirá quando
son falsos los pesos: no es facil de averiguar, aunq̃
para algunos es tan facil el hazerlos, como el hazer
a dos manos; en lo qual están tan diestros con el
exercicio, que siendo lo que hazen cosas siniestras,
en lo faciles, parecen ser *ambi dexter*. De todo
lo qual es autor el amor proprio, que con el peso
de inclinacion que pone en el coraçon, en orden
a las vanidades, y a las mentiras, le obliga, a que
por atunçallas, haga falsos pesos, y tan pesados,
que ofenden, no solo a los hõbres, sino a el mismo
Dios: y si no traslado a los que hizo Cayfas contra
Dios, contra su Cabildo, y contra los de su nacion,
pues con suaves, y halagueñas palabras, publican-
do zelo de Dios, y de el bien comun, vendió a el
comun, y a Christo le dio la muerte: y todo por
su ambicion. Que esto fuesse assi, nadie lo pue-
da ignorar, porque es publico y notorio, que el mis-
mo dixo conuenia muriese Christo: y la causa, y el
delito era, porq̃ todos le seguian, y q̃ de dejarlo assi
sin poner remedio, vendrian los Romanos, y les qui-
tarian lugar, y gente: *Si dimittimus eum sic omnes
credent in eum, & veniet Romani, & tollent locũ nostrũ
& gentem*. De fuerte, que sin ponerle por delante,
que dirian, que hazia contra vn Hombre defen-
sor, y bienhechor de la patria; sin reparar que natu-
rales y forasteros mormurarian q̃ contra vn Hom-
bre santo, y de su misma nacion hazia la ingratitud,
la injusticia, y la tirania que los estraños no hizie-
ren; por no perder el mandar; cerró los ojos, y los
eydos a todo, como quien dize; quedeme yo

13
que de mí se diga, que di muerte,
a el mismo hijo de Dios. Raro exemplo de amiti-
dad y de peso en el obracion, por seguir las vanida-
des y memorias de el mandar. Lo que a mí me
admiró es, que entre tantos hōbres del Cabildo, y de
la plebe no huviesse algunos que mirando a Dios,
o a el bien comun, le dixessen a Cayfas; no senti-
mos que nos vendas, sino que eō pesos falsos nos lo
vendas por amistad y favor, y que entendas, que
no te las entendemos: y pues no se lo dixeron, ha-
zo muy biende tratarlos como a ignorantes, y sim-
ples con obras, y con palabras, diziendoles: *Vos nes-*
citis quicquidquid cogitatis:

Pero o providencia Divina, q̄ por boca deste mal
hōbre, eōmo ficado la atriaca mas eficaz, de la mas
mortal poncoña, quis̄ Dios dar cōtra ella el desen-
gaño mayor, y el mas eficaz remedio, que fue vn
reuerdo de la muerte; y no como quiera recuer-
do, si no porque el obrar tan ciegameute los am-
biciosos, y por tanto tiempo, les proviene sin du-
da de que presumen que son eternos, les pone vn
antecedente; de que se infiere con evidencia,
que son mortales. Esto lo dize Dios por boca de
Cayfas en estas breves, si misteriosas palabras: *Expe-*
dit vobis, vt vnus homo moriatur, ne tota gens pereat.
para no perezcan todos conriene que muera vn
hombre. Dōnde hago n̄ reparo es, en que siendo
el Hombre de quien se dizen estas palabras Chris-
to, pudiendo dezir claramente: *expedit vt moriatur*
vnus homo, ne dize, si no vnus homo, vn hombre. Ya
que manifestadamente dió san Juan la causa, ad-
mirando, que no llo vino Christo a el mundo

Ioan, 12

para

para redimirlo, *sed vestitus Dei qui erat dispersi, congregavit in unum*, sino para que los hijos de Dios, q̄ ella
no divididos, los hiziera vno por amor y caridad;
y como venia a causar vnion, le llamo *vno*, sin dezir
mas, porque del efecto se conociera que era Christ-
to, y a que venia. Pero otro misterio descubrió aqui
la agudeza de Agustino: pregunta el Santo Doc-
tor, porque, supuesto que qualquier obra de Christ-
to fue de mas valor y eficacia para remediar la cul-
pa, que ella lo fue para los daños y penas, siendo
vna dellas, y no la menor la muerte, ayiendolo bor-
rado el pecado con el valor de sus obras, *adhuc per-
severat mors*, persevera toda via la muerte contra
los hombres:

Sobre esta dificultad de Agustino, y con licen-
cia de el Santo hago yo otra no menos dificultosa,
y es: Porque ya que persevera la muerte contra
los hombres, murió Christo, si con su muerte no
nos libró de la muerte, y con qualquiera obra baf-
tava para redimirnos de las otras penas de la cul-
pa: obre Christo sin morir, obre para redimirnos,
pero no muera, pues parece que es superflua y su-
brada su muerte no quitandonos la muerte, y si no
es superflua, o sobrada, diganme porque, o para que
expedit ut moriatur:

Aug, lib. 13,
de ciuita. 6.4

Ya responde el Santo a las dos dificultades
con vnas muy buenas palabras: *Christus venit in mun-
dum, non solum, ut hominibus salutem daret, sed ut
dissoluat opera diaboli, et ut remedia præberet ad vi-
tam*. No vino Christo a el mundo (dixo el Aficano
Doctor) solo para dar salud con la redencion, si no
tambien para deshazer los engaños del demonio,
y dar

y así se nos para noble por la vida de la gracia;
 como se sabe los de Dios en los delenganos de la
 vida temporal, mostrando que lo es, y que no se
 moa buenos; que es el engaño que introdujo Lu-
 cifero en nuestros primeros Padres. Pues aora, para
 redimirnos no fue *simpliciter* necesario que murie-
 se Christo; pero para deshuzer los enganos del de-
 monio, en quanto a el ser temporal esta vida que
 vivimos, que somos no eternos, como el les dixó a
 nuestros primeros Padres, si no mortales, *expedit ut
 homo moriatur*; con vino mas si se Christo. Quo
 se dize, *homo* sino vn hombre; es verdad; y en
 esta vida de el delengano: porque *vno*, en
 opinion de origenes, es lo mismo que *primero*. Y
 así fue lo mismo que dezimos: porque no perez-
 ca todos con el engaño de Lucifer, que prometió
 no morirían los hombres, conviene que muera el
 que por excelencia es el *vno*, o el *primero*: conuien-
 ne que muera el primer hombre del mundo, por-
 que si así muere, es tan evidente la consecuencia
 en que se sigue a los mortales, que si a que les post es
 fuerit que se concertan los nobles, los Principes,
 Titulos, y señores; y los que se ven en officios, y
 valimientos. (Por que si el primer hombre de el
 mundo no escapa de la muerte, como han de re-
 sponder a los mortales los que no son los primeros,
 a las las segundas, o terceros, sino quando mu-
 chos los muchos: Y así para quitarles a los ho-
 mbres este doloso, este mortuo, este engaño que in-
 troduxo el diablo, con que han perdido a todos, por
 que *quod vno est in christo est omne homo mori-
 tur*; con viene que muera el primer hombre de el
 mundo.

100071077
 100071077
 100071077

Orig. Hom.
 I, in Genes.

Que

D, Pet. Damiani
epist, 17, ad
Alex, Pont,

Que á mi intento el Damiano apoya el pen-
samiento, y dá fin a este discurso. Vá hablando el
insigne Cardenal de los Pontifices Sumos, y pon-
derando quan a menudo se mueren, dize, lo dispu-
so assi la Providencia Divina, para infundir a el li-
nage humano temor y memoria de la rouette, *hoc
iudicij celestis ordinem disposuiss, ut humano generi me-
tam mortis incuteret.* Pero preguntará alguno, y
con razon, en que, ó porque se infundia este te-
mor y memoria, mas con la muerte de los Pontifi-
ces, que con la de otros hombres? Ya lo dixo el
Santo: *Ut dum precipuus hominum, tam angusti teme-
poris sospedia moritur, et reme factus quisque ad præsto lau-
dum sui obitus custodiam provocetur, & arbor humani
generis, dum cacumen, ad verticem suum facile corruisse
considerat statim concussa formidinis, in suis undique ra-
muscuis contremiscat.* Son los Pontifices los pri-
meros hombres del mundo, los demas son, vnos se-
gundos, y otros terceros &c. conforme los estados y
grandezas. En el Arbol de el linage humano son
los Pontifices los pimpollos, los demas hombres
son ramas: Y en fin el Pontifice es el Sol, los demas
quando mucho son Estrellas, ó Luzeros. Mueran
pues los Pontifices, y disponga la Divina Provi-
dencia, dize Damiano, que se mueran a menudo,
porq̃ si los demas hombres se olvidará de la rouet-
te, ó no creyeren que son mortales, se les ponga a la
vista muerto el primer hombre del mundo, de el
Arbol de el linage humano, derribados los pimpo-
llos, y eclipsado el Sol de la vniversal iglesia. Con
que es fuerza que los hombres todos se prevongan
para morir, que las ramas se apreciben, y que las
Este-

ellas, y los Luzeros conozcan, que son mortales.

Es quam despicienda sit vita gloria (profigue la insignia Purpura de el Damiano) *in ipso gloria principatu, ac veluti sole deliquum patiens evidentiter ostendit.* Tambien dispuso la Divina Providencia la muerte de los Pontifices a menudo, porque a menudo se repita, quan pcco duran, y quan dignas de menosprecio son las glorias de esta vida: pues si la gloria de las glorias, el Principado de las eminencias, de las Mitras, de las Coronas, y Cetros lo desvanece la muerte, quien puede desvanecerse con las otras glorias. O Excelentissimos Patronos de esta mi Provincia! los passados, y presentes, por desengañados, exemplares, y maestros de desengañados, pues siendo las glorias de estos Principes tan grandes como sabemos, pues en la nobleza, Titulos, y rentas, en oficios, y valimientos son otros Cinco, se juzgan tan mortales, que antes que la muerte llegue a desengañarlos, de que la nobleza es sueño, sombra los Titulos y riquezas, y flores los valimientos y oficios, ellos se previenen, y lo confiesan: vnos (los passados) fundando Patronatos, señalando rentas; otros (los presentes) haziendo de ellos mas estimacion que de quanto tienen: y todo porque les hagan estas memorias, les ofrezca estos sufragios, y a voces digan, que murieron los defuntos; y son mortales los vivos. A todo lo qual llaman Honras comunmente, y con razon, no solo porque estas son verdaderas, porque duran, y los hazen nobles para con Dios, sino porque si el que es nuestro padre por Padre ser eterno, le ocasiono la culpa,

em

F

culpa,

culpa, la deshonra y sanbenito de todos sus defectos
dientes; el que de ellos se confiesse que es mortal,
merece todas las honras; y así a mis Patronos en
vida y muerte los honran hasta los Reyes. Y si a el
olvidar la muerte se figuen los olvidos de la cuenta,
de el juyzio, de las penas que se ganan, y las glo-
rias que se pierden; y aun del mismo Dios: los que
en medio de las de el mundo se acuerdan de que
son mortales, y como tales se previenen, fundando,
y estimando Patronatos, por el interes que tienen
de Sufragios, Oraciones, y Memorias, señal es que
las tienen de la muerte, de la cuenta, de el juyzio,
y de el Juez, a quien juzgandole riguroso, para mo-
verle a clemencia, parece le dicen: *Memento quæse,*
quod sicut lutum feceris me. & in pulverem reduce me.

Job 10.

No te ruego que te acuerdes que me haziste, y ama-
laste como el lodo, y que a polvos me has de re-
ducir. Y a penas oye Dios estos actos de humil-
dad, estas memorias de que se confiesse polvos, y
mortales, quando *Quomodo miseretur Pater filiorum*
miseratus est. Dominus timentibus te: (y la causa es)
quoniam ipse cognovit figmentum nostrum recordatus
est, quoniam pulvis sumus. A la manera que un pa-
dre se lastima, y compadece de sus hijos, así haze
Dios con los que le temen, y el temor, y la diligen-
cia toda la causa, en que se acordó de que fomos
polvo, porq̃ cō conocerlo nosotros solo acordamos.

Psalms, 102.

Y con razon los disculpa, y se compadece para
perdonarlos; porque si quando los que son levan-
tados del polvo se desvanecen; vnos. Comtes Du-
ques de Olivares, de quien con algunos fundamen-
tos se podia temer que se enriessen, y ennoblescen:

22
de minerales, porque lo robusto, lo siempre vesti-
do y verde de las olivas, esto significan, segun di-
zen los antiguos. Vnos Duques de Medina de las
Torres, ver que (quando sobre estas de el Titulo de
Duque) mirando a ser la cabeza de los Guzmanes,
a el ser tan rico, y tan poderoso, tan estimado de
los grandes y pequeños, y que por valido de vn
Monarca tan grande como Filipo, pudiera levan-
tar otras mas altas de humos de presuncion, y de
viento de vanidad, y sobervia, verlos a los vnos, y a
los otros tan rendidos, tan sujetos, tan humildes,
que se confiesan mortales, y se publican por pol-
vos. A quien no rendiran? Que Juez no se hará pa-
dre? Porque son acciones tan heroicas, que atan-
dole a Dios las manos para el castigo, se las dexan
libres para el favor, y aun le obligan, a que mostrá-
dose liberal, y generoso, les dé a los vivos, muchos
favores de gracia, y a los defuntos, muchos premios
en la gloria, *ad quam nos perducat Beatif-
sima Trinitas. Amen.*

Sub correctione Sanctæ Mariæ
Ecclesiæ.